

La emergencia del discurso del “socialismo del siglo XXI”. ¿Qué cambios efectivos generó en las políticas públicas de la región? .

Castillo José Ernesto.

Cita:

Castillo José Ernesto (2010). *La emergencia del discurso del “socialismo del siglo XXI”. ¿Qué cambios efectivos generó en las políticas públicas de la región?. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/869>

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIA POLITICA**

V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Ciudad de Buenos Aires, 28 al 30 de julio de 2010.

Panel: "Problemas del estado nacional en la América Latina contemporánea" (Area "Estado, administración y políticas públicas"). Coordinadora: Mabel Thwaites Rey (UBA-CLACSO)

Ponente: José Ernesto Castillo (UBA, UNICEN, Argentina)
Correo electrónico: joseernestocast@yahoo.com.ar
DNI: 14817580

Título del trabajo: La emergencia del discurso del "socialismo del siglo XXI". ¿Qué cambios efectivos generó en las políticas públicas de la región?

Abstract

Tras la crisis de los modelos neoliberales se produjo en la mayoría de los países de la región una revalorización del rol del Estado vis a vis el lugar autorregulador de los mercados. Pero será recién a partir de 2005 en que, por primera vez, se plantee, así sea retóricamente, que esa transformación tiene como objetivo un horizonte que trascienda al Estado Capitalista. Comenzando por la experiencia venezolana, pero luego a partir de la extensión a otros países de la región (Bolivia, Ecuador), nuestro trabajo buscará ahondar en cuanto hay de realidad y cuanto de retórica en este "nuevo paradigma". Nuestro análisis se centrará en analizar cual es la exacta relación entre las políticas públicas concretas que se efectivizan en esos países y su funcionalidad/disfuncionalidad para la acumulación del capital a escala nacional, regional y global.

PONENCIA

INTRODUCCION

El presente trabajo apunta a construir una metodología para responder una pregunta crucial para la realidad latinoamericana actual. A la luz de las experiencias históricas latinoamericanas, (Cuba 1959-presente, Chile 1970-73, Nicaragua 1979-89), de los cambios producidos en el mundo después de 1989 (caída del bloque soviético y despliegue de la "globalización") y de la tradición teórica sobre estado y desarrollo en la región: ¿puede el "socialismo del siglo XXI" constituir una perspectiva viable de desarrollo no-capitalista para la región?

El fracaso del neoliberalismo en América Latina modificó la percepción sobre el rol del Estado que recuperó un lugar central en el debate transformándose en una clave interpretativa de los nuevos fenómenos que surgen en la región. La emergencia de lo que dio en llamarse “socialismo del siglo XXI” es una de sus expresiones.

Se da en el marco de una Latinoamérica donde emergen dos fenómenos novedosos. Por un lado un auge inédito de la conflictividad social, incluso con insurrecciones que en varios países de la región ocasionaron caídas de gobiernos formalmente elegidos. Y por otro el surgimiento de algunos liderazgos que se plantean ya no sólo alcanzar grados mayores de autonomía en relación al capital global, sino incluso la construcción de modelos políticos alternativos al capitalismo. Desde el punto de vista teórico estos dos elementos han producido quiebres importantes en las perspectivas con que se analizaban los procesos en la región.

Reaparecen discusiones que remiten a los caminos alternativos al capitalismo y se reevalúa, a la luz de los nuevos interrogantes, el debate teórico sobre desarrollo y dependencia que, desde fines de los cincuenta hasta mediados de los setenta recorrió la región. Una parte importante de esa tradición planteaba la inviabilidad de los modelos de desarrollo capitalista para la región y exploraba, entonces, alternativas de construcción por fuera de las lógicas del capital (Dos Santos, 2002).

Pero hoy, esa reemergencia se da en otro marco, tanto teórico como político. Dos grandes acontecimientos permiten delimitar la nueva época (Harnecker (2007), Hobsbawm (1998)-: la revolución científico-técnica, que sienta las bases materiales para el llamado proceso de globalización, y la caída de los regímenes del llamado “socialismo real”, que genera el marco geopolítico para la constitución de un espacio único de valorización del capital. Cuestiones ambas que plantean el gran debate sobre la viabilidad del estado nación como espacio para el desarrollo de experiencias contrarias a las del capital global.

El pensamiento latinoamericano comienza a prefigurar nuevas perspectivas, que tiende a entroncar, no sin dificultades teóricas y políticas, con el viejo paradigma cepalino-dependientista. Recordemos que las primeras producciones teóricas de resistencia latinoamericana al neoliberalismo eran totalmente ajenos a las visiones cepalinas y desconocían la discusión dependientista, tal el caso del zapatismo y el autonomismo en general (Holloway, 1993; 2002) (Negri-Hardt2001). Su eje será la construcción política y social “por fuera” del aparato del estado y la lógica del capital. En general, estos autores se diferencian del viejo dependientismo, tildándolo de “estatalista”. Y, más aún, en la teorización de Negri, hay una negativa absoluta a aceptar la bipolaridad centro-periferia, o imperialismo-estados dependientes

En la segunda mitad de los '90 surge una “segunda corriente”, con eje en los movimientos indígenas andinos. En un primer momento sus planteos son muy similares a los del zapatismo. Luego, y sobre todo cuando crezca su poder político en Bolivia, van entroncando hacia lo que Alvaro García Lineras (2005; 2007) denomina “el capitalismo andino”, un intento de superar la dependencia a partir de un estado que actúa en

algunos campos como lo planteaban los cepalinos, -recuperación del control de los recursos estratégicos-, pero apuntando a la coexistencia de la acumulación del capital con formas de producción precapitalistas fuertemente arraigadas en la región. Se trata de una heterodoxa mezcla de cepalismo con algunos enfoques autonomistas. Algunos autores, como Stefanoni (2007), ven en estos planteos una vuelta al centro de las inquietudes cepalinas, llamándolo “neodesarrollismo”.

Tenemos entonces un recorrido que va “incorporando” cuestiones y mixturándolas eclécticamente: del autonomismo zapatista, al indigenismo andino, a una suerte de neodesarrollismo. Todo esto, en una configuración, a la que se le agregan elementos clásicos del modelo de la revolución cubana y una fuerte retórica de unidad latinoamericana, decanta en el llamado “Socialismo del Siglo XXI” (Dieterich, 2005; 2006), (Ramonet, 2006), (Woods, 2006) (Harnecker, 2005; 2006).

Su horizonte, sin embargo, no es un socialismo “clásico”, al estilo cubano. Sin opinar sobre su factibilidad, avanzan por el camino de un experimento mixto, con diversas formas de propiedad articuladas. Al estado se le otorga el rol clave de centralizador y asignador de la renta del recurso nacional básico (petróleo, gas); a la “sociedad civil”, en sus diversas manifestaciones, se le cede la tarea del “desarrollo endógeno” y esto se combina con una apuesta a una burguesía nacional, entendida no solamente como los pequeños y medianos empresarios locales, sino que incluye empresas grandes e incluso a las transnacionales de base regional.

El “socialismo del Siglo XXI” se plantea explícitamente “trascender el capitalismo”. Ello remite, constantemente, con sus similitudes y diferencias, a tres grandes procesos históricos que se plantearon también la alteridad capitalista en la región, dos fracasados y uno, por lo menos en su objetivo de romper inicialmente con la lógica del capital, exitoso. Son los casos de “la vía chilena al socialismo” (1970-73), la “revolución sandinista” (1979-89) y, obviamente, la revolución cubana. La profusa bibliografía que realiza los balances de estas experiencias (Pinto Vallejos, 2005), (Ryan, 1995), (Ramonet, 2006) ofrece un arco interesantísimo de interrogantes que cruzan la discusión política sobre la viabilidad o no del experimento bolivariano, a pesar de lo cual no se han desarrollado aún estudios comparativos de importancia.

El “socialismo del siglo XXI” debe demostrar, en el terreno de los hechos, su viabilidad. En primera instancia, su capacidad de trascender (o no) la coyuntura de administrador de una renta petrolera extraordinaria. También en su potencialidad, como lo plantea su retórica bolivariana, de construirse en otros países de la región, más complejos y con otras problemáticas. La comparación de la experiencia chavista con los conflictos y las políticas que hoy recorren a Bolivia y Ecuador, aparecen como imprescindibles para tentar una respuesta. Y, por último, lo más importante, será la real capacidad del “socialismo del siglo XXI” para salir efectivamente de las lógicas de acumulación de una economía capitalista. La construcción de indicadores reales, objetivos, de su avance o no en esta dirección, resultarán centrales para aportar respuestas a un debate que hoy en día es, sin duda, uno de los más importantes de Latinoamérica.

Orígenes de las categorías en el pensamiento teórico latinoamericano

Hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial, emergen las discusiones sobre el “desarrollo”, enmarcadas en el proceso de reconstrucción europea y japonesa y el comienzo de la guerra fría. Varios autores acuerdan en darle un sentido fundador al texto de Rostow “Las etapas del crecimiento económico” (1960), que llevaba como subtítulo revelador “Un manifiesto no comunista”.

En Latinoamérica, la cuestión del desarrollo aparece como un debate sesgado a lo económico, y estrechamente ligado al despliegue teórico de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), institución de las Naciones Unidas. Se inicia con el célebre Informe Económico de América Latina, de 1949, dirigido por el argentino Raúl Prebisch. Este debate parte de cuestionar la utilización latinoamericana de la teoría de las ventajas comparativas en el comercio internacional. Los aportes de Prebisch sobre la relación centro-periferia y su explicación sobre la modernidad periférica, se introducen en las discusiones de las teorías del desarrollo -relacionadas con las más antiguas sobre el crecimiento económico- y les confieren especificidad.

Recordemos que, por esos años cincuenta, en la visión original norteamericana los términos “crecimiento” y “desarrollo” se entremezclan. Para esta perspectiva, la modernización es un proceso homogenizador, progresivo e irreversible, que genera una tendencia hacia la convergencia entre sociedades, que tienen que atravesar diversas fases. Parten de la concepción de que Europa y Estados Unidos poseen una prosperidad económica y estabilidad política imitables por los demás países y confían en el impulso evolutivo arrollador del proceso modernizador mundial. En Latinoamérica, tal perspectiva se entronca con la llamada “teoría de la modernización”, desarrollada por el sociólogo ítalo-argentino Gino Germani (1974), quien trabaja con el par “sociedad tradicional” versus “sociedad moderna”, y plantea el pasaje de la primera a la segunda por la vía de la industrialización endógena.

Según la perspectiva cepalina, el papel del estado es central: debe planificar y conducir el proceso de desarrollo. Por una parte, tiene que actuar como ariete contra los elementos sociales privilegiados que usufructúan del atraso e impulsar moderadas reformas agrarias. Por otro lado, el estado debe apoyar la industrialización, a través de políticas proteccionistas que faciliten el desarrollo de la industria de bienes de consumo y también mediante una presencia “productora” directa en las industrias básicas y extractivas.

De la unión entre las discusiones sobre el desarrollo que surgen de las usinas de la academia norteamericana y estos primeros esbozos latinoamericanos va a ir decantando, a fines de los años cincuenta, el enfoque cepalino propiamente dicho, denominado “estructuralista”. El diagnóstico se va completando en torno a la existencia de problemas en la propia estructura política y social de los países de la región, que actúan como trabas al desarrollo. Si bien se va a seguir trabajando con el par sociedad tradicional-sociedad moderna, ya el pasaje de la primera a la segunda no resulta tan mecánico, ni depende exclusivamente de una receta económica: aparece la cuestión de

la industrialización y del papel específico del estado, como motor de un crecimiento que la burguesía no está en condiciones de impulsar por sí misma, por la magnitud de las inversiones requeridas para la producción de bienes de capital. Es el momento del nacimiento en masa de empresas públicas en la región.

Como bien señalan Salama y Mathías (1986), estos estados “intervencionistas” que van tomando cuerpo en la región, tienen poco que ver con los modelos de Estado Benefactor que, para la misma época, se configuraban en el mundo desarrollado. Su presencia en la gestión de la fuerza de trabajo es infinitamente más pequeña (nunca hubo seguros de desempleo, ni políticas explícitas de pleno empleo, excepción hecha –quizás- de la Argentina durante el primer peronismo de 1945-1955), pero sí el papel de estado-productor, que fue hasta superior al de los países europeos en esa época.

Desde el punto de vista tanto teórico como político, tenemos que periodizar un primer momento, que decanta en el denominado “desarrollismo”. En este tiempo, la lógica cepalina entronca con la necesidad de expansión del capital norteamericano, en pleno auge del fordismo, y da lugar a la definición de una teoría justificatoria del capital transnacional como portador de progreso y desarrollo en la periferia capitalista. Las experiencias políticas de los tardíos 50, tanto de Jubelino Kubischek, en Brasil, como de Arturo Frondizi, en Argentina, marcan los puntos más altos de esta concepción. El “desarrollismo” introduce el planteo de que el sujeto activo de “desarrollo” deja de ser el estado, para ceder el lugar a la empresa transnacional, quedándole al primero la tarea de actuar como agente de captura del capital mundial, atrayendo inversiones directas mediante la oferta de seguridad y condiciones de privilegio con respecto a otros espacios territoriales nacionales. Podría decirse que esta concepción es un anticipo de la formulación que cuatro décadas después se haría hegemónica, bajo el proceso de globalización.

Pero el gran quiebre teórico-político lo provocará la revolución cubana (1959), a partir de cuya consolidación se empieza a pensar el desarrollo desde una perspectiva no capitalista y toda la discusión se radicaliza. En respuesta, Estados Unidos impulsa la Alianza Para el Progreso y en las fuerzas armadas de la región, articuladas ideológicamente detrás de las “doctrinas de la seguridad nacional”, surgen las concepciones desarrollistas de derecha. Las dictaduras brasileña de los primeros años 60 y argentina de 1966-1973, son ejemplos de este pensamiento, que desembocará en la década siguiente en el plan de clausurar el proceso de desarrollo e industrialización, porque se consideraba que brindaba la base material para la “alianza” entre la burguesía y el movimiento obrero y para el crecimiento de demandas sociales y políticas consideradas caldo de cultivo para la subversión. Nace en estas circunstancias el primer embrión de neoliberalismo latinoamericano.

A comienzos de los 60, entonces, surge la “teoría (o enfoque) de la dependencia”, que va a ser retroalimentada por los distintos debates del llamado, genéricamente, neo-

marxismo¹. Se origina en paralelo a los trabajos de la CEPAL e incluye a autores como Theotonio Dos Santos, Vania Bambirra, Ruy Mauro Marini, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, André Gúnder Frank, Darcy Riveiro y Oscar Braun, entre otros. Como todo movimiento de ideas, fue un producto colectivo amalgamado cuyo sentido era dar respuesta a la crisis del modelo de sustitución de importaciones y del populismo, y que estuvo nutrido por un gran volumen de investigaciones y debates.

Las diversas perspectivas marxistas renovadoras en las que abrevó el dependentismo se diferenciaron de las visiones del marxismo ortodoxo clásico en algunos aspectos importantes. Primero: el enfoque clásico se centró en el análisis del papel de los monopolios extendidos a escala mundial, mientras que el nuevo marxismo proveyó una visión que partía de las condiciones periféricas. Segundo: el marxismo clásico sostuvo que cualquier proceso de transformación debía pasar por una etapa de revolución burguesa, para completar las tareas pendientes e ineludibles para avanzar hacia el socialismo. En muchos casos, se basó en una lectura de las formaciones sociales previas como “feudales”. Desde la perspectiva renovadora, en cambio, se caracterizó a las condiciones de los países de la región como plenamente capitalistas, por lo que resultaba imperativo avanzar hacia una revolución social sin la escala “democrático-burguesa” propiciada en los manuales clásicos. Tercero: mientras la ortodoxia apostaba a la contradicción de intereses entre la burguesía nacional y el imperialismo, para los neo-marxistas aquella se enlazaba e identificaba con la metrópoli antes que con un proyecto nacional. Cuarto: la ortodoxia marxista consideraba que el proletariado industrial estaba llamado a ser la vanguardia para la revolución social y que no era posible que otras clases sociales (campesinado, pequeña burguesía) lideraran el proceso, mientras que los enfoques neo-marxistas veían de modo más complejo la amalgama de intereses y sectores subalternos potencialmente incluidos en el liderazgo de un proceso transformador (Foster-Carter, 1973).

El modelo "centro-periferia" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas. Frente a la idea clásica de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, este modelo muestra como sólo las economías centrales son las que se benefician. Más allá de las diferencias entre los diversos autores y sus derroteros posteriores, el eje común de esta perspectiva es explicar el modo en que el subdesarrollo en la periferia es condición del desarrollo en el centro. La conclusión es la consecuente necesidad de romper el vínculo de dependencia, dada la incapacidad de las burguesías nacionales y, más en general, del propio capitalismo dependiente, de alcanzar un desarrollo inclusivo. Las salidas hacia el desarrollo requerirán, para el dependentismo de cuño marxista, trascender el propio horizonte capitalista. El estado es así considerado clave para asumir la conducción de la economía (vía nacionalizaciones y despliegue industrial) y, sobre todo, para encarar un proceso democrático profundo y superador del

¹ Cabría aclarar que acá el término “neomarxismo” es claramente en perspectiva de la década del 60, y no tiene nada que ver con lo que actualmente denominaríamos “neo” o “post” marxismo. El maoísmo, el guevarismo, el castrismo, el althusserianismo, son algunas de las subcorrientes que entrarían en la definición que estamos planteando

esquema burgués. Para varios autores de esta corriente, dependencia y democracia eran incompatibles y solo una transformación socialista podría lograr el despliegue inclusivo y participativo de la mayoría de la población.²

Desde fines de los 70 y hasta los 80, período signado por las dictaduras del Cono Sur, los debates dependentistas y cepalinos sufren un estancamiento. Más allá de algunos avances notables (como el del último aporte de Prebisch, ya muy cercano al pensamiento dependentista) y de los trabajos de los autores no latinoamericanos vinculados a la teoría, como Günder Frank, Samir Amin³ y, sobre todo, Immanuel Wallerstein (quien siguiendo a Braudel va a dar a luz su concepto del sistema-mundo), poco es lo que se avanza en ese período. De modo que durante los años 80, el enfoque dependentista prácticamente desaparece del horizonte académico y/o político sustancial de la región, preocupada por sus transiciones de regímenes autoritarios a la democracia, y por los problemas de estabilización económica producto del abultado endeudamiento externo acumulado en la etapa dictatorial.

No obstante, la CEPAL -en su carácter de institución supra-nacional- sigue produciendo, aunque desplaza sus inquietudes y entramados conceptuales. Fuertemente vinculada a la preocupación por los procesos de recuperación democrática en la región, la CEPAL va a dar lugar al denominado “neoestructuralismo”, con sus políticas de estabilización “heterodoxas”. Podríamos decir que, en la primera mitad de los 80, todo el pensamiento de la CEPAL está capturado por lo que en Ciencia Política se denominan “teorías de la transición a la democracia”. Ya no se habla más de “modelos de desarrollo”, sino de políticas de estabilización (de precios y balanza de pagos) que le garanticen a las noveles democracias afirmarse y así asentar la llamada “cultura democrática”, tras los enfrentamientos sangrientos de los años 70 y el terror militar.

² Theotonio Dos Santos (1970), planteaba que la consulta a las masas abría directamente el campo hacia perspectivas socialistas y, o bien se avanzaba en ese sentido o el proyecto era abortado por golpes de estado, sin términos medios. Fernando Henrique Cardoso, en cambio, nunca aceptó esta postura, y en los 90 terminaría aceptando que lo principal era la consolidación de la democracia formal, así fuera restringida en sus objetivos, apuntando a algunas mejoras menores aún cuando se debiera aceptar la situación global de dependencia. Este será el eje de su gobierno en el Brasil de los 90.

³ Samir Amin (2006) señala que la propia lógica de la expansión mundial del capitalismo produce una desigualdad creciente entre quienes participan del sistema. Es decir, que esta forma de mundialización no ofrece una posibilidad de reatrapar las condiciones de desarrollo (rattrapage) que será aprovechada o no según las condiciones internas propias de los países en cuestión. El rattrapage de los atrasos requiere siempre la implementación de políticas voluntaristas que entran en conflicto con las lógicas unilaterales de la expansión capitalista; políticas que, en función de esto, deben ser calificadas de “políticas antisistémicas de desconexión”. Este último término no es sinónimo de autarquía o un absurdo intento de “salir de la historia”. Desconectar significa, para Amin, someter los vínculos con el exterior a las prioridades del desarrollo interno. Por lo tanto, este concepto es antagonico al que es preconizado y que llama a “ajustarse” a las tendencias mundialmente dominantes, ya que este ajuste unilateral se traduce para los más débiles en una acentuación de su “periferización”. Desconectar significa transformarse en un agente activo que contribuye a moldear la mundialización, obligando a ésta a ajustarse a las exigencias del desarrollo propio.

Será en esta época en que muchos autores latinoamericanos (como Faynzilber, 1990) se fascinen con las experiencias del sudeste asiático, a las que propondrán imitar. Es así como aparecen modelos donde, aparentemente, se podía encontrar una salida al subdesarrollo sin necesidad de transitar por el escabroso camino de romper con el orden económico internacional.

De modo que el papel de un estado que debe construir un modelo de enclave industrial exportador, y para esto tiene que realizar algunas moderadas tareas de “modernización” interna, será el centro de las inquietudes en este período. En esa línea, la CEPAL dará ingreso a los primeros debates sobre privatizaciones de empresas públicas, siempre en un marco de modernización de las estructuras económicas para un supuesto desarrollo (el término, aunque devaluado, nunca desaparece de la agenda). Este será el punto en que encontrarán al pensamiento cepalino y dependientista, acontecimientos como la caída del Muro de Berlín y el auge neoliberal que se consolidaría en los 90. La llegada al gobierno de Brasil de un exponente emblemático de la “teoría de la dependencia”, como Fernando Henrique Cardoso, que subsume su administración a los dictados de las corrientes neoliberales hegemónicas, pareció dar el tiro de gracia a toda esta rica corriente de pensamiento.

Aportes y prácticas innovadoras

El pensamiento latinoamericano en la misma década de los 90 comienza a prefigurar nuevas perspectivas, que a fin de siglo van a entroncar, no sin dificultades teóricas y políticas, con el viejo pensamiento cepalino-dependientista. En principio, estos nuevos planteos serán totalmente ajenos a las visiones cepalinas y desconocerán la vieja discusión dependientista. La primera nueva expresión será el autonomismo zapatista, que se enlaza con los aportes del marxista irlandés John Holloway (1993; 2002) y, hasta cierto punto, con los planteos de Toni Negri y Michael Hardt (2001). Su eje será la construcción política y social “por fuera” del aparato del estado y la lógica del capital. Más allá de sus éxitos o fracasos en términos políticos concretos, estos teóricos contribuyen a la conformación de toda una corriente de pensamiento y acción política, con ramificaciones en los movimientos por la reforma agraria en Brasil y en los emprendimientos autónomos de trabajadores desocupados en la Argentina. Estos autores se diferencian del viejo dependientismo, tildándolo de “estatalista”. Pero quizás el eje más importante, teorizado principalmente por Negri, es su negativa a aceptar la bipolaridad centro-periferia, o imperialismo-estados dependientes, nodales en todas las lecturas dependientistas.

En una crítica a las posiciones de la dependencia, Holloway afirmaba, ya a comienzos de los 90, que “cada estado nacional es un momento de la sociedad global, una fragmentación territorial de una sociedad que se extiende por todo el mundo. Ningún estado nacional, sea rico o pobre, se puede entender en abstracción de su existencia como momento de la relación mundial del capital. La distinción que se hace tan seguido entre los estados dependientes y los no-dependientes se derrumba. Todos los estados nacionales

se definen, histórica y constantemente, a través de su relación con la totalidad de las relaciones sociales capitalistas" (Holloway, 1993:6).⁴

La definición territorial es la que explica que cada estado nacional tenga una relación diferente con la totalidad de las relaciones capitalistas y sea afectado por ellas de modo distinto en cada coyuntura histórica. Siguiendo su razonamiento, que cuestiona cierto dependentismo, Holloway sostiene que "los estados nacionales compiten...para atraer a su territorio una porción de la plusvalía producida globalmente. El antagonismo entre ellos no es expresión de la explotación de los estados periféricos por los estados centrales, sino que expresa la competencia -sumamente desigual- entre los estados para atraer a sus territorios una porción de la plusvalía global. Por esta razón, todos los estados tienen un interés en la explotación global del trabajo" (Holloway, 1993:7). La conclusión política que se extrae de esta posición es que no hay alianza posible entre clases dentro del territorio nacional para enfrentar al capitalismo central: en esto se acerca a la perspectiva dependentista. Pero Holloway va más lejos, ya que en su razonamiento queda diluida la existencia misma del estado nacional como instancia, espacio o escenario de articulación política sustantiva. La derivación de esta postura lleva a plantear que la construcción política alternativa ya no debe tener como eje central la conquista del poder del estado nacional, sino que debe partir de la potencialidad de las acciones colectivas que emergen y arraigan de la sociedad civil para construir "otro mundo" (Holloway, 2001, Ceceña, 2002, Zibechi, 2003).

Una segunda corriente es la que surge desde la reivindicación de los movimientos indígenas andinos: los movimientos Pachakutik de la segunda mitad de los 90 serán los más visibles políticamente en la región andina. En un primer momento, con la CONAIE Ecuatoriana,⁵ cuyos planteos son muy similares a los del zapatismo. Luego, y sobre todo cuando crezca su poder político en Bolivia, van entroncando hacia lo que Alvaro García Lineras (actual vicepresidente de Bolivia) denomina "el capitalismo andino", un intento de superar la dependencia a partir de un estado que actúa en algunos campos como lo planteaban los cepalinos, particularmente en la recuperación del control de los recursos estratégicos, pero apuntando a la coexistencia de la acumulación del capital con formas de producción precapitalistas fuertemente arraigadas en la región. Podríamos conceptualizarlo como una heterodoxa mezcla de cepalismo con algunos enfoques autonomistas.

Para Stefanoni, "este neodesarrollismo se expresa, entre otras cosas, en el fortalecimiento de la inversión pública en áreas productivas e infraestructuras ("con la

⁴ En esa misma línea, Burham destaca que cada estado existe solamente como el nudo político en la fluctuación global del capital, y que el mercado mundial constituye el modo global de existencia de las contradicciones de la reproducción social del capital. Así, "cada economía nacional puede ser entendida adecuadamente sólo como una especificidad internacional y, al mismo tiempo, como parte integrante del mercado mundial. El estado nacional solamente puede ser visto en esta dimensión" (Burham, 1997: 12).

⁵ Coordinación Nacional de Agrupaciones Indígenas del Ecuador, de central participación en la insurrección del año 2000. Una de sus expresiones políticas paralelas será el partido Pachakutik.

plata de la nacionalización del gas”), en la inversión extranjera bajo control estatal y en el énfasis en la democratización del crédito por medio de un sistema nacional de microfinanzas que privilegia el acceso a préstamos hacia los pequeños y medianos productores mediante el Banco de Desarrollo Productivo” (2007: 95). Frente a las críticas sobre un supuesto retorno a las perspectivas productivistas y desarrollistas, García Linera ha argumentado que la mirada del gobierno boliviano está puesta en construir una “modernidad pluralista” y no homogeneizadora como fuera la promovida por la CEPAL en los años cincuenta. De ahí que se conciba que las plataformas moderna industrial, microempresaria urbana y campesina comunitaria accederán a formas propias de modernización, con el estado como artífice de la transferencia de excedentes desde el primero hacia los otros dos sectores económicos (Stefanoni, 2007: 73).⁶

Y la tercera corriente es la popularizada como “socialismo del siglo XXI” o “corriente bolivariana”, con centro en la experiencia venezolana. Aquí el papel del estado apunta a un enfoque más clásico: recuperación de los recursos naturales estratégicos, redistribución de la renta petrolera, reforma agraria y desarrollo endógeno. Todo en el marco de una retórica muy fuerte de construcción de una unidad estatal latinoamericana.

Tanto las corrientes de base indígena citadas en segundo lugar, como el planteo de “socialismo del siglo XXI”, empiezan a confluir fuertemente, y a articularse con un resurgir del pensamiento dependentista, en particular en el punto de señalar que no hay salida al subdesarrollo en el marco de la sociedad capitalista. Su horizonte, sin embargo, no es un socialismo “clásico”, al estilo del modelo cubano. Sin aventurar opinión sobre su factibilidad, avanzan por el camino de un experimento mixto, con diversas formas de propiedad articuladas. Al estado se le otorga un rol clave: el de centralizador y asignador de la renta del recurso nacional básico (petróleo, gas); a la “sociedad civil”, en sus diversas manifestaciones, se le cede la tarea del “desarrollo endógeno” y esto se combina con una apuesta a una burguesía nacional, entendida no solamente como los pequeños y medianos empresarios de base local, sino que incluye empresas grandes y, en particular, a las transnacionales de base regional (las denominadas “multilatinas”), que han crecido en las últimas décadas en la región. Este heterodoxo “mix” hace que se empiece a hablar de un experimento “neodesarrollista”.

Conclusión (provisoria) ¿Sirve el Estado Nación para una perspectiva de desarrollo?

⁶ García Lineras resumió así su perspectiva sobre el papel estatal: “El Estado es lo único que puede unir a la sociedad, es el que asume la síntesis de la voluntad general y el que planifica el marco estratégico y el primer vagón de la locomotora económica. El segundo es la inversión privada boliviana; el tercero es la inversión extranjera; el cuarto es la microempresa; el quinto, la economía campesina y el sexto, la economía indígena. Este es el orden estratégico en el que tiene que estructurarse la economía del país” (Stefanoni, 2007: 72).

El recorrido y los experimentos, algunos en curso, que acabamos de citar, dejan subyacente la pregunta del título de este apartado.

En la etapa de la globalización observamos que variaron los diagnósticos y los remedios. Se consolidó la idea de la existencia de una suerte de interconexión y paridad competitiva entre todos los estados del orbe. Desde la visión neoliberal hegemónica, los imperativos del mercado mundial dominado por la revolución tecnológica y las finanzas, que liberó al capital de las restricciones tempo-espaciales, aparecieron como una fuerza natural irreversible e irrefrenable (Cernotto, 1998). La lectura política dominante fue que la única opción para los estados nacionales era someterse a este movimiento de integración, abriendo y adaptando sus estructuras internas a los parámetros de la modernidad global. De modo que las evidentes –y persistentes- diferencias entre territorios nacionales se atribuyeron a la incapacidad de algunos –y habilidad de otros- para adoptar las medidas necesarias para atraer capital y arraigarlo en inversiones dentro de sus fronteras. Para los países periféricos endeudados, el disciplinamiento a los estándares internacionales de acumulación de capital vino de la mano de las imposiciones de organismos supranacionales como el FMI y el Banco Mundial, que revistaron como una suerte de gendarmes de una lógica unívoca e imparable del capital. Así como en los cincuenta se argumentaba que el desarrollo alcanzaría a todos los países que se avinieran a atravesar las fases del crecimiento hacia la modernidad, seguidas por las naciones avanzadas, con la globalización la homogeneización vino por el lado del allanamiento a las demandas de la acumulación global.

La hegemonía de esta visión, en sus versiones neoliberales entusiastas de los beneficios de la competencia libre, trajo como una de sus consecuencias significativas el desarme teórico y político para hacer frente a la irrupción de una estrategia disciplinadora brutal del capital global, muy especialmente en América latina. No puede dejar de señalarse que a esta visión desdeñosa del papel estatal también aportaron las perspectivas que, aun con un propósito diverso, enfatizaron en la pérdida de poder relativo de los estados nacionales *vis à vis* el agigantado poder del “imperio”, como fuerza omnicompreensiva, desterritorializada e inescapable. Quedó diluido así el hecho de que el estado nación es un espacio de reproducción del capital global, de las contradicciones, los enfrentamientos, las luchas, los antagonismos, pero también lo es de la mediación, la negociación, los compromisos y los acuerdos, lo que hace a su morfología y a sus prácticas, y lo que define su historia como entramado cultural peculiar y específico.

La lógica propia de la economía mundial -un todo estructurado y jerarquizado- trasciende la de cada una de las economías de los estados nación que la componen. Creemos que esta forma de entender la economía mundial permite concebir de manera original el papel de las economías desarrolladas, que imprimen al conjunto lo esencial de sus leyes, sin que ello implique que éstas se apliquen de manera directa ni unívoca a la periferia. Aquí, entonces, puede expandirse la explicación dependentista, para comprender que el estado es el lugar donde se cristaliza la necesidad de reproducir el capital a escala internacional. A través del estado transita la violencia necesaria para que la división internacional del trabajo se realice, porque es el elemento y el medio que hacen posible esa política

(Mathías y Salama, 1986). Lo que no quiere decir que la forma de reproducción de la lógica global en el espacio nacional tenga que seguir un curso preestablecido, único e inmodificable.

El creciente papel de las instancias supranacionales y de las locales, que van adquiriendo un peso propio tanto en la definición de metas colectivas como en la capacidad de llevar a la práctica acciones concretas, no implica, sin embargo, que el estado nacional haya perdido irremediamente su peso relativo, interno y externo. Porque si bien no puede desconocerse que los mecanismos de la globalización y la presión de los organismos internacionales ejercen una fuerte influencia para definir las agendas de los diferentes países, no lo hacen de modo mecánico y determinista: son mediatizadas por las instituciones y por las élites responsables de los Gobiernos nacionales (Diniz, 2004). Lo que se quiere destacar aquí es que, no obstante el imperativo global, la modalidad de inserción de cada país en el sistema internacional implica opciones políticas construidas al interior de tal estado, que ponen en juego sus capacidades relativas para definir cursos de acción con grados variables de autonomía y soberanía.⁷

Vamos a rescatar, entonces, la necesidad de conceptualizar al estado periférico, con su especificidad, que no es solamente de tamaños o capacidades cuantitativas en el marco de la totalidad del capital global. La reciente discusión latinoamericana post-neoliberalismo, afirma la necesidad de ver a ese estado “de la periferia” como un momento de captura de espacios de soberanía, de más y mayores grados de libertad frente a la lógica del capital global. Durante el auge del neoliberalismo se veía al estado –como señalamos– como una instancia que, a lo sumo, buscaba capturar porciones del capital global circulante por el planeta. En concreto, la cuestión de la entrada de capitales –con los beneficios y seguridades brindados para ello–, ocupaba un espacio privilegiado en la mayoría de las agendas de políticas públicas de la región. Parecía que la única posibilidad de debate era si esa captura e ingreso debía ser irrestricta –dando lo mismo el tipo de metamorfosis del capital que ingresaba: capital dinero, capital mercancía o productivo), o si se debían establecer limitaciones para garantizar que el arribo (la captura de masas de capital global) correspondiera a capital productivo, portador de una serie de “beneficios”, algunos de los cuales eran los mismos que discutían los antiguos modelos desarrollistas de los 50.

Hoy podemos ver, a la luz del derrumbe del neoliberalismo en buena parte de la región y del surgimiento de modelos alternativos, algo bastante distinto. Empieza a abrirse paso la idea de que la especificidad de los estados latinoamericanos, en el marco del capital global, es ganar grados de libertad (soberanía) para formular e implementar políticas a través de dos vías. La primera tiene que ver con la gestión propia, sin interferencias externas, de una porción sustantiva del excedente local, proveniente de la renta de un recurso estratégico (fundamentalmente petróleo o gas). Apropiarse, o reapropiarse, de

⁷ “La política económica de un estado en la periferia puede buscar adaptarse a las transformaciones que sufre la división internacional del trabajo y a la vez influir sobre ésta. Es por lo tanto, a la vez, expresión de una división internacional del trabajo a la que se somete y expresión de una división internacional del trabajo que intenta modificar” (Mathías y Salama, 1986:41).

recursos no renovables y con una alta capacidad de generación de renta diferencial a partir de sus altísimos precios en el mercado mundial, aparece como condición *sine qua non* para conquistar mayores grados de libertad en los estados periféricos. Esta discusión, iniciada en torno a los hidrocarburos, se está extendiendo al resto de los minerales e, incluso, a la gestión del agua y la biodiversidad. La cuestión se vuelve un poco más compleja con respecto a los recursos agro-alimentarios, tradicionalmente en manos privadas, pero la estrategia estatal de apropiación de una porción creciente de la renta extraordinaria proveniente de las ventajas comparativas naturales, es una tendencia firme que plantea nuevos desafíos teóricos y prácticos.

La segunda vía, mucho más en ciernes, es el intento de hacer que una parte de la masa de capital que circula por la región, y de ser posible la mayor parte del excedente producido en el interior mismo de la región, se “desconecte” del ciclo de capital global, por lo menos en algunos grados. En este marco es posible leer los intentos de crear instancias supra estatales regionales. Al ya viejo acuerdo del MERCOSUR, muy permeado por la lógica neoliberal, se busca reconstruirlo en esta dirección, no exenta de contradicciones. Algo similar se busca hacer reactivando, con objetivos diferentes a los de la década del 90, a la Corporación Andina de Fomento. Pero los dos experimentos que mejor permiten ver este proceso son el ALBA⁸, en el marco del cual, más allá de su aún reducido tamaño, una masa de capital regional efectivamente es direccionada con una lógica distinta entre países como Venezuela, Cuba, Bolivia y Nicaragua. Y el más importante, por su tamaño y objetivos, el intento de crear un Banco del Sur, como entidad suprarregional de captura del capital que circula y se valoriza por la región. Esta iniciativa se inscribe en el debate sobre la necesidad de gestar una nueva arquitectura financiera mundial y en la búsqueda de nuevas modalidades al financiamiento al desarrollo.⁹

Vemos entonces que estas dos vías nos llevan a repensar el lugar de los estados regionales: son momentos del capital global, pero fuertemente mediatizados por la posibilidad –o aspiración– a apropiarse y gestionar autónomamente el ciclo del capital regional. Es interesante hacer notar que, en todos los casos, aún en aquellos que enuncian su intención de construir una instancia que trascienda los marcos del capitalismo, de lo que se está hablando es de gestionar una masa de capital que, tanto por la forma en que se valoriza como por los propios actores en juego, sigue funcionando en el marco de la lógica de la mercancía y la ganancia.

Todo este proceso de reconfiguración de los estados de la región no está a salvo de contradicciones ni de interrogantes sobre su dinámica. Venezuela, Bolivia y Ecuador son

⁸ Alternativa Bolivariana para las Américas, lanzada en 2004 por el presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, como antítesis del ALCA, impulsado por Estados Unidos. Se define como una iniciativa apoyada en cuatro elementos impensables dentro de los parámetros del capitalismo: a) La complementación; b) La cooperación; c) La solidaridad y d) El respeto a la soberanía de los países.

⁹ El Banco del Sur fue oficialmente lanzado en Buenos Aires, el 9 de diciembre de 2007, por los presidentes de Brasil, Argentina, Uruguay, Venezuela, Ecuador, Paraguay y Bolivia. Contará con un capital de base de unos 7 mil millones de dólares.

claramente un eje de análisis, el que ofrece aristas más claras para observar. Ya Nicaragua, que comparte su pertenencia a este bloque con su permanencia en una zona de Libre Comercio con los Estados Unidos, es un caso más complejo, podríamos llamarlo “mixto”, donde habrá que ver cuál de las dos formas de relación distintas con el capital global prevalecen. En el otro extremo se ubican los países de la región considerados “modelo” desde la perspectiva neoliberal, hoy prácticamente limitados en Sudamérica a Colombia, Chile y Perú, donde claramente se advierte que la función básica del estado es capturar porciones del capital global, a partir de la apertura económica, las zonas de libre comercio y la plena movilidad de capital. También podríamos incorporar en este bloque a México, aunque con una dinámica distinta por el tamaño de su economía, su pertenencia al NAFTA y también, contradictoriamente, porque nunca ha resignado la apropiación de su renta petrolera, que regentea la estatal PEMEX. Aunque el tamaño de sus economías es mucho menor, en este lote podríamos agregar a los países de Centroamérica y el Caribe (excluyendo, obviamente, a Cuba).

Queda la pregunta por el resto de Latinoamérica, no casualmente el grupo original del MERCOSUR. Los países más pequeños del bloque, Paraguay y Uruguay, tienden a buscar su ubicación en una posición similar a la de Chile, aún cuando la pertenencia al MERCOSUR les otorga algunos grados de libertad que no tienen los estados que se enfocan directamente a los Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos. Argentina y Brasil, los países grandes de la unión son, no casualmente, los casos más complejos de analizar. Brasil, que desde la perspectiva de sus políticas económicas durante la administración de Luiz Ignacio Da Silva Lula podría ser ubicado como una continuidad de las lógicas neoliberales -en lo que respecta a la preeminencia del capital financiero por sobre la lógica “neodesarrollista” que sostiene la burguesía paulista- dispone, sin embargo, de los importantes grados de libertad que le confiere el tamaño de su economía. Por algo es ubicado mundialmente como un BRIC (Big Regional Industrialised Countries), una denominación hoy común en Wall Street para mencionar al peso en los flujos de capital global de China, India, Rusia y Brasil. Su capacidad de apropiación endógena de excedentes es la más alta de la región, y probablemente aumente a partir del descubrimiento de nuevos yacimientos de hidrocarburos que transformarán a Brasil en una potencia también en ese rubro.

Argentina es un caso aún más complejo de analizar. Se relaciona con la renta global apropiada continentalmente a través de sus acuerdos financieros y energéticos con Venezuela, pero a la vez no ha dado pasos importantes para hacerse de la suya propia: tanto en el caso energético como en el de la renta agraria, el peso del capital transnacional sigue siendo preponderante. El gobierno argentino da constantemente pasos contradictorios: es impulsor de iniciativas como el Banco del Sur o la ampliación del ALCA, pero a la vez sostiene un modelo de acumulación fuertemente vinculado al ciclo del capital global en el sentido más directo y menos mediado. Todo esto se expresa en sus idas y venidas de su relación con los Estados Unidos y los organismos financieros internacionales. No es un caso típico de “neodesarrollismo”, mucho menos de sus modelos más radicalizados de “socialismo siglo XXI”. Tampoco apuesta a una lógica de

acumulación como la de Chile o Colombia. Está claramente en un camino intermedio, que hoy se sostiene con “el viento de cola” del crecimiento económico mundial. Pero en el mediano plazo, tiene muchos menos grados de libertad que Brasil para reubicar su relación estado-capital.

En síntesis, las profundas huellas económicas, sociales y políticas que el neoliberalismo dejó en América latina han vuelto actuales algunos de los debates que protagonizaron desarrollistas y dependentistas en los años sesenta. En ambos enfoques, como vimos, se asignaba al estado un lugar destacado en la conducción del proceso social. Mientras para el desarrollismo se trataba de impulsar la industrialización sustitutiva de importaciones, para el dependentismo la opción pasaba por liberar las fuerzas productivas a partir de un cambio de orden social.

La caída del socialismo real y el auge de la globalización como eje estructurador de la economía mundial, parecieron diluir por completo las opciones nacionales, en cualquiera de sus variantes. Sin embargo, la realidad de la existencia de una articulación en el mercado mundial y la preeminencia de los núcleos de poder supra-estatales no ha aniquilado las funciones, capacidades ni eventuales posibilidades de acción de los espacios estatales nacionales como instancias o nudos de concertación de fuerzas sociales y de desarrollo relativamente autónomo.

BIBLIOGRAFIA

Amin, Samir, (1998), *El capitalismo en la era de la globalización*, Paidós, Madrid.

Amin, Samir (2006) “Capitalismo, imperialismo, mundialización”

Brenner, Robert (1998), “The economics of global turbulence”, en *New Left Review*, Nro. 229, London.

Brenner, Robert (2002), *The boom and the bubble*, Verso, New York.

Burnham, Peter (1997) “Estado y mercado en la Economía Política Internacional: una crítica marxiana”, en *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales*. Año, VII, N° 16, primavera-verano.

Cardoso, Fernando Henrique, (1977) “La originalidad de la copia: la CEPAL y la idea de desarrollo”, en *Revista de la CEPAL*, segundo semestre, Buenos Aires.

Cardoso, Fernando Enrique (1972), “Imperialismo y Dependencia en la América Latina, en *New Left Review*, Nro. 74, London.

Cernotto, Diana (1998) *Globalización: Estado, trabajo y capital*, mimeo.

Chiaromonte, José Carlos (1983), *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, Grijalbo, México.

Diniz, Eliz (2004) “Reforma del Estado, gobernabilidad y sostenibilidad de la democracia”, en *Revista Instituciones y Desarrollo* N° 16 (2004), Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Comte d’Urgell, Barcelona, España.

Dos Santos, Theotonio (1970), “La estructura de la dependencia” en *American Economic Review*, vol. LX, Washington.

Dos Santos, Theotonio (2002), *La Teoría de la Dependencia. Balance y perspectivas*, Plaza Janés, Barcelona.

Evers, Tilman (1987) *El estado en la periferia capitalista*, Siglo XXI, México, 1ra.ed.alemán 1977, español 1979.

Fainzilber (1990): *La industrialización en América Latina: de la caja negra al casillero vacío*. Cepal, Santiago de Chile.

Foster-Carter, A. (1973) “Neo-Marxist Approaches to Development and Underdevelopment”, *Journal of Contemporary Asia* N° 3.

Germani, Gino (1974), *Política y sociedad en una época de transición*, Paidós, Buenos Aires.

García Lineras, Alvaro (2007), “Las reformas pactadas”, entrevista de José Natanson en *Nueva Sociedad*, nro. 209, mayo-junio 2007, Buenos Aires.

Gunder Frank, Andre (1981), *Reflections on the World Economic Crisis*, Hutchinson, London.

Harvey, David (1999), *The limits to capital*, Verso, New York.

Hirsch, Joachim (1999) “Transnacionalización y renacionalización. Estado nacional, nacionalismo y conflicto de clases”, *Revista HERRAMIENTA* N° 10, Buenos Aires.

Holloway, John (1993) "La reforma del Estado: capital global y Estado nacional", en *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales* N° 9-10, Buenos Aires.

Holloway, John (1994) “Capital, crisis y estado”, en *Fichas temáticas de Cuadernos del Sur*, Buenos Aires.

Holloway, John (2002) *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, Colección Herramienta y Universidad Autónoma de Puebla, Buenos Aires.

Jessop, Bob (1990) *State Theory: putting Capitalist Status in their place*, Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.

Jessop, Bob (2002) *The future of the Capitalist State*, Polity Press, Cambridge.

Lewis, Albert (1963), “El desarrollo económico con oferta ilimitada de trabajo”, en Argawalla y Singh, *La economía del subdesarrollo*, Tecnos, Madrid.

López, Andrea (2005) “Los fundamentos de la Nueva Gestión Pública”, en *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas*, Thwaites Rey y López (editoras), Editorial Prometeo, Buenos Aires.

Marini, Ruy Mauro (1974), *Subdesarrollo y revolución*, Siglo XXI, México.

Marini, Ruy Mauro (2007), *América latina, dependencia y globalización*, Editorial Prometeo-CLACSO, Buenos Aires.

Miliband, Ralph (1985) *El Estado en la Sociedad Capitalista* (1969), Siglo XXI, México, decimotercera edición en español.

Negri, Antonio y Hardt, Michael (2001) *Imperio*, Paidós, Buenos Aires.

Negri, Antonio y Hardt, Michael (2002) “La multitud contra el Imperio”, en *OSAL*, junio de 2002, Buenos Aires.

Nurske, R. (1963) “Algunos aspectos internacionales del desarrollo económico”, en Argawalla y Singh, *La economía del subdesarrollo*, Tecnos, Madrid.

O'Donnell, Guillermo (1984) “Apuntes para una teoría del Estado”, en OSZLAK, O. (comp.): *Teoría de la burocracia estatal*, Buenos Aires, Paidós

O'Donnell, Guillermo (2007) Presentación en el seminario UNSAM, Buenos Aires, mimeo.

Ohlin, B, (1933, ed. revisada 1967) *Interregional and International Trade*, Harvard University Press Cambridge, Mass.

Prebisch, Raúl (1982), *Contra el monetarismo*, El Cid Editor, Buenos Aires.

Ricardo, David (2005), *Principios de Economía Política y Tributación*, Fondo de Cultura Económica, México.

Rostow, W. (1960), *Las etapas del crecimiento económico*, Fondo de Cultura Económico, México.

Salama, Pierre y Mathias, Gilberto (1986) *El estado sobredesarrollado*, Editorial ERA, México.

Stefanoni, Pablo (2007) “Las tres fronteras de la ‘revolución’ de Evo Morales. Neodesarrollismo, decisionismo, multiculturalismo”, en Stefanoni, Pablo y Svampa, Maristella (comp.) *Bolivia. Memoria, insurgencia y movimientos sociales*, Editorial El Colectivo-CLACSO, Buenos Aires.

Thwaites Rey, Mabel (1993) "Las paradojas de una contradicción. Apuntes sobre el Estado y las privatizaciones", en *Doxa. Cuadernos de Ciencias Sociales* N° 9-10, Buenos Aires.

Thwaites Rey, Mabel (2003) *La (des) ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina*, EUDEBA, Colección Extramuros, Centro Cultural Rojas, Universidad de Buenos Aires.

Thwaites Rey, Mabel (2004) *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*, Prometeo, Buenos Aires.

VVAA (1973) *Modos de producción en América latina*, Cuadernos de Pasado y Presente, Siglo XXI, México.

Wallerstein, Immanuel, (1979), *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI, México.

Wallerstein, Immanuel (2003) “¿Qué significa hoy ser un movimiento anti-sistémico?”, en OSAL N° 9, Buenos Aires.

Zea, Leopoldo (1980) *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, Biblioteca Ayacucho, Caracas.

Zibechi, Raúl (2003) *Genealogía de la revuelta*, Nordán Comunidad-Letra Libre, Montevideo.